

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 84

31 de marzo de 2009

Presentada por el señor *Rivera Schatz*; la señora *Padilla Alvelo*; los señores *Arango Vinent*, *Seilhamer Rodríguez*, *Ríos Santiago*; el señor *Berdiel Rivera*; los señores *González Velázquez*, *Martínez Maldonado*, *Muñiz Cortés*; las señoras *Raschke Martínez*, *Soto Villanueva*, *Vázquez Nieves*; los señores *Díaz Hernández*, *Martínez Santiago*; la señora *Santiago González*; los señores *Soto Díaz* y *Torres Torres*

Referido a la Comisión de Hacienda

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de siete millones setecientos sesenta y siete mil (7,767,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2009, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el pareo de los fondos asignados; para la contratación del desarrollo de obras; y para otros fines.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se asigna a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de siete
- 2 millones setecientos sesenta y siete mil (7,767,000) dólares, provenientes del Fondo de
- 3 Mejoras Municipales 2009, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan
- 4 a continuación:
- 5 A. Para el desarrollo de mejoras a escuelas del sistema de educación pública ya sean del
- 6 estado o de los municipios; obras y mejoras permanentes en comunidades de escasos
- 7 recursos económicos; obras y mejoras permanentes en residenciales públicos estatales

1 o municipales; obras y mejoras permanentes en facilidades recreativas y deportivas;
2 así como obras y mejoras permanentes en los siguientes municipios:

3	a. Municipio de Adjuntas	250,000
4	b. Municipio de Aguada	125,000
5	c. Municipio de Aibonito (Oficina de	
6	Desarrollo Municipal)	62,500
7	d. Municipio de Barceloneta	75,000
8	e. Municipio de Barranquitas (Oficina de	
9	Desarrollo Municipal)	117,500
10	f. Municipio de Bayamón	25,000
11	g. Municipio de Camuy	100,000
12	h. Municipio de Canóvanas	100,000
13	i. Municipio de Ceiba	225,000
14	j. Municipio de Cidra (Oficina de Desarrollo	
15	Municipal)	117,500
16	k. Municipio de Dorado	25,000
17	l. Municipio de Guayama (Oficina de	
18	Desarrollo Municipal)	117,500
19	m. Municipio de Guaynabo	450,000
20	n. Municipio de Gurabo	140,000
21	o. Municipio de Hatillo	100,000
22	p. Municipio de Juana Díaz	45,000
23	q. Municipio de Lajas	62,500

1	r. Municipio de Lares	125,000
2	s. Municipio de Las Marías	500,000
3	t. Municipio de Las Piedras	140,000
4	u. Municipio de Luquillo	100,000
5	v. Municipio de Manatí	125,000
6	w. Municipio de Naguabo	70,000
7	x. Municipio de Orocovis	55,000
8	y. Municipio de Patillas	140,000
9	z. Municipio de Peñuelas	62,500
10	aa. Municipio de Ponce	392,000
11	bb. Municipio de Río Grande	50,000
12	cc. Municipio de Salinas	117,500
13	dd. Municipio de San Juan	200,000
14	ee. Municipio de San Sebastián	500,000
15	ff. Municipio de Santa Isabel	62,500
16	gg. Municipio de Toa Alta	75,000
17	hh. Municipio de Trujillo Alto	250,000
18	ii. Municipio de Vega Alta	100,000
19	jj. Municipio de Vega Baja	100,000
20	kk. Municipio de Vieques	125,000
21	ll. Municipio de Villalba	55,000
22	mm. Municipio de Yabucoa	<u>140,000</u>
23	Subtotal	\$5,622,000

1 B. Para la realización de las obras y mejoras permanentes que se detallan a continuación:

2 **1. Administración de Servicios Generales**

3	a. Construcción de un muro en hormigón en el	
4	lado este de la escuela Elemental Luis	
5	Rodríguez Cabrero del municipio de San	
6	Juan.	40,000
7	b. Realizar techado de la piscina de la “Boys &	
8	Girls Club of Puerto Rico” en el Residencial	
9	Las Margaritas del municipio de San Juan.	46,200
10	c. Construcción de un “Batting Cage Frames”	
11	en el parque Luis Olmo Villanueva del	
12	Residencial Manuel A. Pérez del municipio	
13	de San Juan.	25,199
14	d. Construcción del control de acceso de la	
15	Urbanización Hillside del municipio de San	
16	Juan.	85,000
17	e. Instalación de 224 contadores con llave de	
18	paso tipo oreja y sus fittings en el Condomio	
19	Bahía del municipio de San Juan.	34,353
20	f. Realizar mejoras al control de acceso en la	
21	Urbanización El Cerezal del municipio de	
22	San Juan.	<u>70,000</u>
23	Subtotal	\$300,752

1	2. Administración de Recursos Naturales	
2	a. Obras de control de inundaciones en el tramo	
3	de la Quebrada El Yaqui que discurre por la	
4	Urbanización Brisas de Emajagua, Carr. 901,	
5	Barrio Emajagua, Maunabo.	<u>25,000</u>
6	Subtotal	\$25,000
7	3. Administración de Vivienda Pública	
8	a. Realizar mejoras a la cancha bajo techo de la	
9	Comunidad Juana Matos, Calle Santa María	
10	del municipio de Cataño.	<u>75,000</u>
11	Subtotal	\$75,000
12	4. Departamento de Educación – Oficina de Mejoramiento de Escuelas Públicas	
13	a. Para obras de construcción y mejoras en los	
14	planteles del Distrito de Bayamón.	<u>75,000</u>
15	Subtotal	\$75,000
16	5. Departamento de Recreación y Deportes	
17	a. Para obras y mejoras a instalaciones	
18	deportivas de la Urbanización Torrimar del	
19	municipio de Guaynabo.	50,000
20	b. Para techar la cancha en el Sector Los Panes	
21	del Barrio Beatriz del municipio de Caguas.	<u>25,000</u>
22	Subtotal	\$75,000
23	6. Departamento de Transportación y Obras Públicas	

1	a. Para corregir desprendimiento en el Barrio	
2	Cuchillas, Carr. 444 km. 1.7 de Moca.	<u>75,000</u>
3	Subtotal	\$75,000
4	7. Policía de Puerto Rico	
5	a. Construcción de obras y mejoras	
6	permanentes a la Comandancia de Arecibo.	<u>15,000</u>
7	Subtotal	\$15,000
8	8. Municipio de Aguada	
9	a. Realizar mejoras al Centro de Envejecientes	
10	del Barrio Espinal.	<u>100,000</u>
11	Subtotal	\$100,000
12	9. Municipio de Arecibo	
13	a. Realizar obras y mejoras permanentes en	
14	comunidades de escasos recursos	
15	económicos, incluyendo mejoras a la	
16	infraestructura física de los centros	
17	comunales.	<u>80,000</u>
18	Subtotal	\$80,000
19	10. Municipio de Bayamón	
20	a. Realizar obras y mejoras permanentes en	
21	aceras y encintados, a través de la Agencia	
22	Municipal, Desarrollo Comunal y Diseño de	
23	Construcción .	<u>75,000</u>

1		Subtotal	\$75,000
2	11. Municipio de Cabo Rojo		
3	a. Construcción de edificio y Casa Capitular		
4	“Galería de los Inmortales del Deporte		
5	Caborrojeño” en la carretera PR-312.		<u>225,000</u>
6		Subtotal	\$225,000
7	12. Municipio de Guaynabo		
8	a. Construcción de facilidades para la Liga		
9	Atlética Policéica.		<u>74,248</u>
10		Subtotal	\$74,248
11	13. Municipio de Jayuya		
12	a. Aportación para la construcción de		
13	Anfiteatro, Biblioteca, Auditorio y Salón de		
14	Actividades.		<u>62,500</u>
15		Subtotal	\$62,500
16	14. Municipio de Lajas		
17	a. Construcción de aceras, encintados y puente		
18	de la Comunidad Los 50, Barrio Candelaria.		<u>62,500</u>
19		Subtotal	\$62,500
20	15. Municipio de Lares		
21	a. Aportación para la construcción de la Plaza		
22	del Mercado Urbano.		<u>125,000</u>
23		Subtotal	\$125,000

1	16. Municipio de Naguabo	
2	a. Para realizar mejoras al CDT Dr. Hernán	
3	Chico.	<u>70,000</u>
4	Subtotal	\$70,000
5	17. Municipio de Ponce	
6	a. Realizar mejoras en la PR 505 km, 2.0,	
7	incluyendo el Puente Vado, Sector La Yuca.	<u>125,000</u>
8	Subtotal	\$125,000
9	18. Municipio de Quebradillas	
10	a. Construcción de obras y mejoras	
11	permanentes en facilidades deportivas y	
12	recreativas.	<u>30,000</u>
13	Subtotal	\$30,000
14	19. Municipio de Río Grande	
15	a. Repavimentación de la carretera del Barrio	
16	Las Picuas.	<u>50,000</u>
17	Subtotal	\$50,000
18	20. Municipio de San Sebastián	
19	a. Mejoras a la Casa Alcaldía, Terminal de	
20	Carros Públicos y Edificio Biblioteca	
21	Municipal.	55,000
22	b. Construcción aceras y repavimentación de	
23	caminos municipales.	70,000

1	c. Reconstrucción del Museo de Historia.	<u>100,000</u>
2	Subtotal	\$225,000
3	21. Municipio de Toa Baja	
4	a. Para alumbrado y mejoras en la Calle Dr.	
5	Chanca Quinta Sección de Levittown y	
6	Avenida Sabana Seca.	<u>100,000</u>
7	Subtotal	\$100,000
8	22. Municipio de Vieques	
9	a. Realizar obras y mejoras al Centro de	
10	Envejecientes Luisa Guadalupe y otras	
11	mejoras permanentes en el municipio.	<u>100,000</u>
12	Subtotal	\$100,000
13		
14	Gran Total	<u>\$7,767,000</u>
15		

16 Sección 2.-Los recursos asignados en esta Resolución Conjunta provendrán del Fondo de
17 Mejoras Municipales 2009 dispuesto en la Sección 2709 del Código de Rentas Internas de
18 Puerto Rico, según enmendado, el cual se nutre de los depósitos que se efectúan por concepto
19 de los recaudos correspondientes al punto uno (.1%) por ciento del impuesto sobre ventas y
20 uso provenientes del punto cinco (.5%) por ciento correspondiente a los municipios y cobrado
21 por el Secretario de Hacienda para llevar a cabo proyectos de obra pública.

22 Sección 3.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones particulares,
23 estatales, municipales y/o federales.

1 Sección 4.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados,
2 así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de
3 Puerto Rico, para el cumplimiento de esta Resolución Conjunta.

4 Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
5 aprobación.